

**FERRO CARRILES.**

De Palma a Manacor 3'15 (mixto) - 8'10 m. y 2'45 t.  
De Palma a La Piedad 3'15 (mixto) - 8'10 m. y 2'45 t. y 4'15 (mixto) t.  
De Manacor a Palma y La Piedad 3'15 (mixto). 8 m. - 3'45 t.  
De La Piedad a Palma 4 (mixto), 8'25 m. y 3'45 t.  
De La Piedad a Manacor 4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde.  
Los días de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 t.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En la Administración, Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER, Palacio, 2 y 4.

# LA OPINION.

**VAPORES CORREOS.**

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 5 t. Barcelona.—Miér. 2'25 t. Mahón por Almería.—Juev. 3 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Almería.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahón por Almería.—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahón.—10 m. Barcelona por Almería.—Sábado 11 m. Barcelona.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

**PRECIO DE SUSCRICION.**

**1'25 PESETA AL MES.**

**LA BASE QUINTA.**

En 1869 el principio de la «libertad de comercio, que gracias á la propaganda hecha durante diez años por los librecambistas se habia apoderado de la opinion pública, encarnó en las leyes. Contaba con la casi totalidad de los miembros en la famosa Asamblea Nacional, representacion genuina, como ninguna otra, de los sentimientos del pais, y en la que el sistema proteccionista sólo tenia 32 partidarios. Contaba con el empuje revolucionario que tanto favorecia toda tentativa de reforma en sentido liberal. Contaba con un Ministro de Hacienda, que habia sido y es uno de los colaboradores más distinguidos de la Asociacion para la reforma de los aranceles, y cuya energia de carácter era una garantia de que no habia de olvidar sus compromisos ni arriar su bandera. Contaba, finalmente, con el auxilio eficaz de todos los campeones del libre-cambio, los más de los cuales tenian asiento en el Parlamento, y gozaban en el seno de éste un merecido prestigio.

¿Qué hicieron entonces los libre-cambistas en medio de este conjunto de circunstancias tan favorables? ¿Pretendieron que se consagraran sus principios de golpe y sin consideracion á nada ni á nadie? No. ¿Propusieron que se llevara á cabo las reformas sin otras contemplaciones que las que siempre habian admitido como debidas y racionales? Tampoco. Lo que hicieron fué «transigir y pactar» con los proteccionistas, cuando pudieron haberse impuesto; y así consintieron que se escalonara la reforma en períodos que formaban un espacio de «doce» años; que durante «seis» quedaron gravadas muchas mercancías con derechos extraordinarios hasta en un 35 por 100; y que al final, las más de ellas habrian de pagar un derecho fiscal nada ménos que de un 15 por 100.

Ahora bien; esta «transaccion» votada por todos los partidos; este «compromiso», contraido por los proteccionistas, quedó roto á instancia de una de las partes por virtud del Real decreto de 1875, injusto en el fondo, ilegal en la forma, y dictado contra el informe de cuantos cuerpos y funcionarios intervinieron en el expediente, y el cual dejó en suspenso, por tiempo indefinido, la base 5.ª de la reforma de 1869.

Pero ¿qué tiene de extraño que los proteccionistas hagan como que se olvidan de este compromiso de honor cuando el Sr. Sagasta, no sólo ha hecho lo propio, sino que se ha borrado de su memoria otro compromiso más reciente? Y en verdad que no es ménos sorprendente lo uno que lo otro. Porque si cuesta trabajo creer que el Presidente del Consejo de Ministros abandone y reniegue de una de las conquistas de la revolucion de Setiembre, más popular, más abonada por sus resultados y de la que con plena razon puede decirse que fué obra de todos los partidos, asombra todavía más el ver que tranquilamente se levanta en el Senado para contradecir lo que con su aprobacion escribió el Ministro de Hacienda en el preámbulo del proyecto de ley encaminado á levantar la suspension de la base 5.ª

En él se califica la reforma de 1869 de «nueva y brillante etapa en el camino del progreso» y se añade que «era ineludible, y se imponia con tal fuerza, que ninguna voz la rechazó en el seno de las Cortes Constituyentes».

Pero hay más: el Sr. Camacho dice muy oportunamente: «Las Cortes y la Nacion se encuentran ante un sencillo dilema; ó la ley arancelaria de 1869 ha sido útil y beneficiosa, y en este caso deben desaparecer las trabas que se oponen á su desarrollo total, ó esta ley es un inconveniente y un pólipo para el pais, y

entonces urge que se derogue ó desaparezca.»

Sepamos quien triunfa: si el Sr. Sagasta ó el señor Camacho.

Mucho tememos que aquel sacrificio á los fabricantes de Barcelona la base 5.ª, como sacrificio á los «centralistas» la Constitucion de 1869. De este modo, la brecha abierta con la discusion del tratado con Francia; y por donde podia pasar anchamente y sin esfuerzo la base 5.ª; se cerrará, y dentro de uno ó dos años será precisa una nueva agitacion, una nueva campaña.

Pero si importa refrescar la memoria de todos, por lo que hace al origen de la reforma de 1869 para que recuerden que fué un «compromiso», no interesa ménos reproducir testualmente los términos de la base 5.ª, porque á fuerza de repetir uno y otro día los proteccionistas que el día en que se restablezca será un día de luto para la «industria nacional», las gentes van creyendo que realmente en el «monstruo» aquel de que hablaba el señor Sagasta en el Senado.

«Durante el espacio de seis años, dice, á contar desde 1.º de Julio del corriente (1869), serán inalterables los derechos señalados como extraordinarios, (esto es los superiores al 15 por 100.) Pasado aquel plazo, comenzarán estos derechos á reducirse gradualmente desde el sétimo al duodésimo año (1875 á 1881,) hasta llegar al maximum del tipo de los derechos fiscales.»

El artículo 4.º del Decreto aprobando el Arancel, se decia: «Los derechos que excediendo del 15 por 100 no lleguen al 20 se reducirán al 15 en 1.º de Julio de 1875. Los demás derechos extraordinarios, desde el 20 por 100 inclusive en adelante, se iran reduciendo hasta el 15 por 100 por rebajas de terceras partes, haciéndose la primera el citado día 1.º de Julio de 1875; la segunda en 1.º de Julio de 1878, y la tercera última en 1.º de Julio de 1884.»

Por el proyecto de ley del Sr. Camacho, pendiente en el Congreso, se levanta la suspension de la referida base 5.ª, acordada por Real órden de 17 de Junio de 1875, y en su virtud se propone que los derechos que excediendo del 15 por 100 no lleguen al 20 se reduzcan al 15 el día que el Gobierno lo determine, y los demás, desde el 20 por 100 inclusive en adelante, se reduzcan hasta el 15 por rebajas de terceras partes, haciéndose la primera el citado día; la segunda, á los tres años, y la tercera y última á los seis años de aquella fecha.

Resulta, pues, que dando por supuesto que se apruebe el proyecto en esta legislatura, la primera rebaja se hará en 1883 la segunda en 1886 y la tercera en 1889 ó lo que es lo mismo, que al cabo de veinte años quedará cumplida la reforma de 1869, y aun entonces pagarán las mercancías extranjeras un 15 por 100, cantidad que manifiestamente excede de lo que propiamente puede llamarse derecho fiscal.

Pero, ¿qué va á suceder el día en que se ponga en vigor la base 5.ª? Pues por lo pronto, como de las 287 partidas que comprende el arancel 121 pagan derechos que no exceden del 15 por 100, á esas 121 industrias no las pasará nada. A otras 15 que pagan el 16, se les rebajará el uno por 100; á otra, que paga el 17, dos; á otras 62, que pagan el 20, uno y setenta y siete céntimos; á otras 52, que pagan el 25, tres y treinta y tres céntimos; una que paga el 25.50, cuatro y diez y siete céntimos; á 23 que pagan el 30, cinco; á una, que paga el 33, seis; y á las 11 que pagan el 35, el seis y treinta y tres por ciento. Es decir, que las mercancías gravadas con un derecho extraordinario continuarán pagando uno que oscila entre un 15 y un 28,67 por 100. Para mayor claridad, resumiremos el resultado en el siguiente cuadro.

Núm. de partidas.	Pagan hoy.	Rebaja en 1883.	Pagará entonces.
121	De 1 á 15 por 100	Ninguna.	De 1 á 15 por 100
15	16	1	15
1	17	2	15
62	20	1,67	18,33
52	25	3,33	21,67
1	27,50	4,17	23,33
23	30	5	25
1	33	6	27
11	35	6,33	28,62

«He ahí lo que va á arruinar la industria nacional!»

«He ahí una reforma arancelaria en el sentido de la libertad, imprudente y atrevida!»

(De La Tribuna.)

**ECOS POLÍTICOS.**

Los federales de Madrid han elegido como su representante en la asamblea federal al señor Pi y Margall por 2371 votos.

Como suplente resultó elegido el general Ferrer por 974, contra 806 y 589 que obtuvieron respectivamente los Sr. Estebanez Guisasa.

Estos dos señores viven en la emigracion desde 1875; el general Ferrer ha reconocido la monarquía de don Alfonso.

Muy poco le ha contentado á «La Fé» lo que ayer digimos acerca del «exagerado fervor de los católicos que quieren coartar la libre contratacion en los días festivos».

Dice el colega.

«Sólo le falta á «El Globo» venir á defender la blasfemia, contra la cual van á establecerse tambien ligas, para que aparezca claro como quiere á las sociedades el estadista de «El Globo», el que quiere para salvar la «libertad», impidiendo á los católicos que usen de la de no comprar nada á los comerciantes que abran las tiendas los domingos.»

Nosotros no impedimos que los católicos, segun su mayor ó menor fervor cristiano, compren ó no compren en las tiendas que estén abiertas los domingos.

Lo que censuramos y combatimos es que unos cuantos devotos quieran imponerse á vendedores y compradores, con maquinaciones de sacristía.

De «El Globo»:

Dice «El tiempo» que nuestra benevolencia con el gobierno es un ministerialismo bastardo que constituye la gran inmoralidad política de estos menguados tiempos.

Menguados y muy menguados deben ser efectivamente los tiempos presentes para el colega, cuando le exasperan hasta el punto de llamar gran inmoralidad política á nuestra benevolencia.

Pero señor, ¿qué culpa tendremos nosotros de que los conservadores lo hicieran tan mal que no pudiéramos ser benévulos con ellos?

Después de hacer saber á sus lectores que en el banquete con que obsequió á los habitantes de Escocia el marqués de Rute se comieron 40.000 quilos de pasteles, un periódico plantea el siguiente problema: Después de quince meses de abstinencia, ¿cuántos pasteles devorarían los jóvenes búscars que han votado al señor Romero?

Por supuesto, que pagando el Estado. Porque aqui son muy generosos los conservadores, pero con el dinero ajeno.»

Puede hacerse tambien la pregunta suponiendo que pagará el señor Romero. Tratándose de pasteles...

Sobre nuestro artículo de ayer noticiando la propaganda jesuita contra los establecimientos que no cierran los días festivos, dice «La Union»:

«Y á propósito, y para dar gusto á «El Globo», reproducimos este suelto suyo: «De los Grandes bazares de Madrid, sólo dos, la Exposicion Comercial y la Union Mercantil, afrontarán las iras jesuíticas, no cerrando sus establecimientos.»

La Exposicion Comercial debe de ser la que vive entre la calle de Espoz y Mina y la de Carretas, y la Union Mercantil está establecida en la Puerta del Sol.

Quedan, pues, enterados nuestros lectores.»

La intencion nea aparece en el comentario del periódico mestizo.

Señalar la Exposicion Comercial y la Union á las iras del histerismo religioso.

Ya ha sido inaugurada la Sociedad española de gimnasia creada últimamente. Ahora verá usted como se ensayan los partidos en lo que á cada uno parezca convenirle mejor.

Los mestizos en las argollas.

Los centralistas y constitucionales en las paralelas y el balancin.

Los conservadores en la cuerda floja.

Los pactistas en el trapecio.

Y los zorrillistas en los saltos mortales.

Ha salido á la vida pública un «Boletín de Administracion Municipal.»

¡Desgraciado! ¡Venir al mundo en época de empréstitos.

«La Epoca» ve con satisfaccion, y se regocija, de que el director del carlismo sea D. Cándido Nocedal.

Tambien nosotros nos regocijamos.

¡Vaya! D. Cándido es tan campechano y tan buena persona, y tan...

Hay que convenir en una cosa. Lo que le faltaba al carlismo es que él lo dirigiese.

«¡Proh pudor!»

«La Fé» ha dado un gran bombo á la opereta «Boccaccio», estrenada en el circo del Príncipe Alfonso.

Hace justos elogios de la precisa partitura de Suppé; aplaude grandemente á todos los artistas, felicita el activo empresario Sr. Ducazcal; asegura que el público llenará duramente muchas noches aquel espacioso teatro...

Pero se guarda muy bien de hacer, ni aun por asomos, la indicacion más leve acerca del subidísimo color del libreto.

Tendremos en cuenta este silencio del pudoroso periódico neo para cuando se fiermat ciertas mogigaterías y escrupulos tartufescos.

Después de todo, no nos extraña la simpatía que, por lo visto, inspira á «La Fé» el desenfadado autor del «Decameron.»

Juan Boccaccio fué cura.

Dice un periódico conservador:

«Nosotros no somos tan sentimentales como los fusionistas.»

¡Eso ya es viejo! ¿Qué ha oido decir que los conservadores tuvieran sentimientos?

Los chicos demócrata-monárquicos están ya asustados, apenas han vido al mundo.

Ya escriben en sus periódicos artículos titulados ¡Dios salve al país! Tempranito empezamos. Pues si eso hacen ustedes cuando ven una nube ¿qué harán cuando trnene?

LA OPINION.

PALMA 27 DE MAYO DE 1882.

VERDADERO INFORTUNIO.

Lo que está pasando en la ciudad de Ibiza en punto á los profesores de primera enseñanza pasa de lo verosímil para caer en lo escandaloso, pues no parece sino que aquel dignísimo Ayuntamiento quiere á toda costa sitiarse por hambre á los mas honrados y más que sufridos Maestros de la capital, para de este modo precisarlos á que cierren sus establecimientos y lograr por semejante medio economizar lo que se consigna anualmente en el presupuesto municipal por concepto de enseñanza primaria.

Las siguientes líneas, que con mucha oportunidad publica nuestro apreciable colega el *Isleño*, darán á nuestros lectores una idea aproximada del estado en que se halla este asunto que tiene el privilegio de llamar la atención de cuantas personas se interesan por los mayores desvalidos de la especie humana, por los que en Dios y en conciencia son verdaderas víctimas de la tiranía, de la opresión y del trabajo.

Dice así el colega citado:

«Cuanío anunciamos la salida para Ibiza del celoso inspector de Instrucción pública D. José María Barcia, con el objeto de pasar la visita á las escuelas de aquella isla, hacíamos fervientes votos para que su acción bienhechora se dejara sentir en provecho de la enseñanza, obteniendo á los profesores el pago de los considerables atrasos en que se les tenía; mas por desgracia hemos sabido que ni la activa gestión de este dignísimo funcionario, ni las escitaciones de la primera autoridad civil de la provincia, que, movido de un celo honroso, ha procurado poner al corriente los demás pueblos en lo que á la primera enseñanza atañe, han conseguido sacar al municipio de Ibiza del abandono en que parece existir.

«Por conducto que nos merece entero crédito se nos dice que satisfecho el señor Barcia del brillante estado en que encontró las escuelas, lo cual es mas meritorio en los profesores estando desatendidos en el percibo de sus haberes y gastos de material, redobló sus gestiones para que se les abonasen los cuantiosos atrasos, y apesar de no poderse excusar el pago, puesto que el mismo día habían ingresado en las arcas municipales 1500 duros por concepto de consumos y el señor Gobernador había ordenado telegraficamente que dicha cantidad se aplicase al pago de los crecidos descubiertos de los maestros, el Ayuntamiento estudió el pago concretándose tan solo á abonar dos mensualidades á todos sus empleados, sin parar mientes en lo postergados que quedaban los maestros.

«El señor Barcia, añade nuestro corresponsal, protestó enérgicamente del acuerdo dando cuenta al señor Gobernador de lo ocurrido, sin que sepan aun aquellos maestros que resolución se haya adoptado contra tan inexplicable proceder.

«No fuera pues extraño que los profesores desatendidos hasta este extremo intentaran solicitar de la superioridad autorización para cerrar las escuelas y marcharse á buscar en otro punto y hasta por otros medios el sustento de que en Ibiza se les priva despues de ganada honrosa y meritoriamente; pero como esto fuera bochornoso para muchos porfundarse en desatenciones que no queremos calificar, antes de que suceda, nos dirigimos á la primera autoridad civil de la provincia para que se imponga por todos los medios que están á su alcance al Ayuntamiento de Ibiza y le haga cumplir los compromisos que tiene contraídos y á que la ley le obliga.

«No le pedimos favor para el profesorado, sino justicia á secas; ya que ni la virtud de los interesados, ni las gestiones del Sr. Inspector, ni las escitaciones de la prensa, ni las circulars que del Gobierno civil han emanado para conseguir lo que la caridad no niega cuando la razón no lo ordenase, nada han podido conseguir.

«Asciende á muy cerca de 10000 pesetas el débito que el Ayuntamiento de Ibiza tiene en descubierto por atenciones de primera enseñanza, y tanto atraso, como comprenderá muy bien el Sr. Gobernador no pueden sobrelevarlo los profesores que á duras penas pueden atender su subsistencia con el exiguo sueldo que, aun pagado con religiosidad, por su importante trabajo se les señala.

«De nada servirán las activas y utilísimas gestiones del dignísimo señor Barcia, si estas han de estrellarse en la actitud resistente de que nos quejamos; y por lo mismo, y atendiendo á los buenos deseos que reconocemos en el Sr. Secretario hoy encargado del Gobierno, de seguir las huellas que en este asunto le dejó trazadas el Sr. Fabregas de Medina, esperamos que se pondrá término á esta situación, para bien de todos.»

Sólo una palabra hemos de añadir al cúmulo de verdades que van trascritas.

¿Hay en España Poder, Gobierno ó ley que impere en la ciudad de Ibiza?

No uno sino dos son los para-rayos que se han colocado en la iglesia de Santa Cruz: uno en la cúspide de la torre-campanario y otro hácia el extremo opuesto del edificio, por lo que puede considerarse no solamente el templo sino las casas contiguas enteramente á salvo de cualquier descarga eléctrica y por tanto de los desastrosos efectos del rayo.

Lo que falta ahora es que en las demás iglesias se haga otro tanto, segun ya indicamos en nuestro número de anteayer.

A las primeras horas de esta tarde ha fondeado en este puerto un vapor mercante cuyo nombre y procedencia no hemos podido averiguar.

A última hora acaban de decirnos que en la sesión que verificó ayer el Ayuntamiento de esta ciudad, se acordó que no se verificasen las ferias proyectadas por causa de no haber fondos suficientes para sufragar los gastos que debieran ocasionar.

Sentimos vivamente que se hayan malogrado los esfuerzos llevados á cabo por la comision especial que se nombró al efecto de organizarlas y mas aun porque tras de haber clamado la prensa de esta ciudad tantos años hace para que dichas ferias tuviesen lugar, la solución que acaba de obtener este asunto ha dado al traste, puede decirse, para siempre con proyecto tan deseado.

Por más que nos hagamos cargo del profundo pesar que aqueja al Sr. Delegado de Hacienda con motivo de la grave enfermedad que tiene en peligro la vida de uno de sus hijos y por mucho que sintamos distraerle de los cuidados que debe de prodigarle en situación tan apurada, no podemos menos de suplicarle de las órdenes oportunas para que sean satisfechos al Ayuntamiento de esta ciudad los créditos que por recargos de impuestos y contribuciones alcanza contra las Cajas de la provincia.

También los empleados y partícipes de los fondos del municipio tienen enfermos hijos queridos á los cuales deben prodigar cuidados y socorros y nosotros que comprendemos los deberes del uno, los derechos de los otros y la conveniencia de todos es preciso que clamemos para que tenga cada uno lo que es suyo, mayormente cuando es tan cierto y tan sabido aquello de que «los duelos con pan son menos.»

Por esto esperamos que el deseo que manifestamos, basado en la justicia mas estricta y en la equidad más indiscutible, será satisfecho en bien de los que claman con razón y esperan con ansiedad.

Aseguran algunos colegas que el Ayuntamiento de Sta. Eulalia de Ibiza ha presentado la dimision por no poder hacer efectivos los impuestos que se les reclama.

El Presidente de la Comision de FERIA, del Ayuntamiento, D. M. Enrique Lladó nos honró ayer con un atento B. L. M. suplicándonos encarecidamente que nos sirviéramos asistir á la reunion que habia de tener lugar el mismo día para tratar del asunto que corresponde á aquella comision.

Sentimos vivisimamente que ocupaciones que no pudimos eludir nos impedirían corresponder á la invitacion del señor Lladó y deseamos que este Sr. logre superar las dificultades que se presentan para llevar á cabo el pensamiento que tan mal éxito tuvo el año anterior.

*El Comercio* ha rectificado de una manera honrosa para las personas interesadas, la noticia que diera referente á las medicinas del presidio de esta ciudad.

Digamos también algunas palabras. Dicho periódico publicó, el primero, lo que á su conocimiento habia llegado: *El Demócrata* lo copió reproduciéndolo despues nosotros sin comentarios. Mas, al ver que *El Constitucional* terciaba en el asunto, nos creimos en el deber de decir, lo que, al par que los periódicos nombrados habia llegado á noticia nuestra.

Sospechando por la rectificacion de *El Comercio* que pudiera haber habido inexactitud ó exageracion, tratamos de averiguar la verdad, y he aquí el resultado de nuestros informes.

Que el numero de enfermos era mayor y que sin pasar á la enfermeria los hay siempre que necesitan medicacion: que el recetario del establecimiento y la indole de las enfermedades, tisis, caries, etc. etc. justifican el tratamiento empleado: y que no es excesiva la cantidad de 80 duros gastada en 27 días cuando datos anteriores arrojan un gasto medio, por mes de 60 y 70 duros.

Por estos motivos, creemos de nuestro deber hacer públicas estas aclaraciones, máxime cuando conviene que se sepa que durante casi todo el tiempo á que se refiere la noticia que ha servido de tema á varios colegas, el médico del establecimiento se hallaba en Madrid con una comision honrosa.

Si siguiendo la costumbre establecida por todos los diarios de esta capital el lunes no se publicará LA OPINION.

Programa de las piezas que tocará la música mañana en el paseo de la Rambla.

- 1.º Paso doble.
- 2.º Polka la Sota de copas. Farbach.
- 3.º Sinfonia de la Opera Campanone. Mazza.
- 4.º Gran Vals, del Capitan Grant. Caballero.
- 5.º Paso doble.

CORREO DE HOY.

Madrid 23.

Congreso: El señor Moreno Rodriguez apoya su enmienda en defensa del Jurado.

El señor Alonso Martinez rechaza los cargos que le dirige el orador. Dice que sin plantear previamente el juicio oral seria peligroso el establecimiento del Jurado.

Añade que todo el Gabinete está comprometido á establecerlo, y que todos cumplirán su compromiso en tiempo oportuno. Termina el señor Alonso Martinez explicando su conducta en las Cortes de 1874 respecto del Jurado, declarando que nunca ha sido contrario á esta institución.

«Empezaremos por los ministeriales «de veras.»

Para estos el acto de hostilidad al Gobierno de sus antiguos amigos supone móviles interesados, impaciencias injustificadas, despechos mal suprimidos, todo, en fin, menos lo que pudiera significar arraigo de conviccion; y entusiasmo por las ideas.

Para ellos la lucha provocada es extemporánea y obedece á sugestiones cuya indole no puede ni debe explicarse en caracteres de imprenta.

La disidencia, en fin, no la consideran los ministeriales como producto de un impulso de defensa hácia principios conculcados ó promesas olvidadas, responde á pasiones personales que han aprovechado, para manifestarse, la primera oportunidad que se les ha presentado.

Los partidarios del voto particular del señor Linares Rivas, aseguran que en

nuestros fastos parlamentarios no ha surgido jamás disidencia tan formidable como la iniciada por ellos.

Al colocarse enfrente del gabinete treinta diputados, figurando entre ellos las personalidades mas significadas de la mayoría, la situación que personifica el señor Sagasta ha recibido—á su entender—un golpe terrible que en un plazo mas ó menos corto, pero nunca muy largo, ha de tener desagradables consecuencias para el Gobierno.

La disidencia confía en el porvenir y presume que está llamada á desplegar un día la bandera en que se hallan consignados los principios del partido constitucional.

Los amigos del señor Navarro y Rodrigo se abjudican la mayor parte del combate de ayer.

A su entender han prestado un gran servicio al Gobierno absteniéndose de votar y han hecho á la vez un gran favor á los juradistas permitiendo que mentalmente al menos, figuran sus nombres en apoyo del voto particular del Sr. Linares Rivas.

Los navarristas creen, como sus colegas de oposicion ministerial, que el gabinete ha sufrido ayer un gran quebranto y esperan que la situación les abra un portillo por donde puedan llegar hasta las esferas del Gobierno.

Su situación es clara: piden la crisis ó amenazan con la oposicion.

Pero entre tanto figuran como protectores del ministerio.

En el gabinete se aprecia de un mismo modo y por unanimidad la cuestion.

El acto de los juradistas no tiene ejemplo en nuestra historia parlamentaria ni disculpa ante la lógica de sana razón.

Los disidentes no aspiran á la libertad; sueñan únicamente con el poder.

Si la libertad se hubiere invocado oportunamente y justamente, algunos ministros habrían sido los primeros en plantear la crisis si no necesidad de reñir combates parlamentarios.

¿Resoonden los disidentes mas á sus inclinaciones que á sus convicciones? Pues los ministros se agrupan al rededor del señor Sagasta para hacer frente á la imposicion.

A su vez, el señor Sagasta, apoyado en el triunfo numérico que obtuvo ayer, repite en todos los tonos y con mayor energía que nunca, que no hará crisis mal que pese á los disidentes y que si ha visto con pesar que se aparten de su lado algunos amigos, dulcifica aquel dolor el conocer de una vez para siempre á los que en lo sucesivo debe considerar como adversarios.

Madrid 24.

—No crea V. que sea todo júbilo la gran Toledo ministerial.

A pesar de su última victoria, el gobierno no las tiene todas consigo, pues hasta en su mismo seno se agita la tempestad de la disidencia.

Inútil es el empeño que muestra el gabinete á fin de aparecer compacto y unido á los ojos de la opinion.

Camacho y Sagasta no logran ponerse de acuerdo acerca de la cuestion de la famosa base quinta arancelaria. El ministro de Hacienda insiste en que se discuta inmediatamente el dictámen de la comision, al paso que el presidente del Consejo quiere que se aplace á toda costa tan peligroso debate. Por otro lado, los diputados catalanes pretenden que se discuta el voto particular del Sr. Torres á fin de obtener de una vez una declaracion ministerial en armonía con las repetidas ofertas del señor Sagasta.

Los disidentes no piensan apelar á esta cuestion para dar una segunda batalla, pues prefieren elegir otro terreno más favorable á sus aspiraciones y propósitos.

Otra cuestion divide también al ministerio: la relativa á los proyectos del señor Albarada para terminar el plan de carreteras, objetivo que exige un aumento en el presupuesto con el que no están conformes algunos de los consejeros responsables.

Todas estas circunstancias hacen suponer muy fundadamente que de un momento otro puede surgir una crisis que dé lu-

gar á la salida de algunos ministros é imprima nuevo rumbo á la marcha de la politica.

La fuerza del grupo disidente aumenta á cada instante. Los señores Linares Rivas, Balaguer, Lopez Dominguez y Gonzalez Fiori no cejan ni un punto en sus patriotas intentos, y tratan de no dejar en paz al gobierno.

Lo que por ahora más les interesa es atraerse al señor Navarro Rodrigo, quien fluctua entre el señor Sagasta y los partidarios de las reformas. Estos acentuarán en breve su tenaz oposicion aborstando de una vez el tema de la abolicion del juramento á la que se oponen el señor Sagasta y su mefistofélico consejero áulico, el Sr. Alonso Martinez.

La lucha será reñidísima y en ella se ha de ver muy comprometido el grupo navarrista cuyo jefe ha soltado ya muchas prendas conformes con las pretensiones de los disidentes.

Añada V. á todo esto que el ministro de la Gobernacion persevera en su deseo de reanudar la discusion del proyecto de empréstitos municipales, y dígame si la situacion puede hallarse ó no expuesta á mayores peligros y contrariedades.

Si el señor Sagasta se atreviera á ello, cerraría inmediatamente las Cortés, pero le arredra la idea de demostrar de un modo patente el miedo que embarga su ánimo, y sobre todo la necesidad en que pudiera verse de promover al fin y al cabo una crisis á espaldas del Parlamento.

Ayer se reunieron en el salon de presupuestos de Congreso los diputados catalanes y la comision de industriales que ha venido de esa conobjeto de solicitar que se admita un representante de cada provincia de la comision nombrada para fijar de un modo definitivo las tarifas de subsidio.

Los diputados del antiguo Principado manifestaron á los comisionados de Barcelona las dificultades que han de oponerse al logro de sus pretensiones, ofreciéndoles no obstante, acompañarles al despacho del ministro de Hacienda con el fin de celebrar una conferencia con dicho señor.

Créese que el señor Camacho no accederá á los deseos de la referida comision, pues se ha mostrado ya hostil en varios casos idénticos á otras solicitudes que en el mismo sentido se le han expuesto.

Hoy se sigue discutiendo en el Congreso el proyecto de juicio oral y publico.

La sesion carece de interés y los discursos y rectificaciones no logran llamar la atencion del auditorio por mas que algunos oradores hagan verdaderos derroches de ilustracion y de elocuencia.

El debate pendiente terminará dentro de dos ó tres dias y una vez concluido se entrará de nuevo en la discusion del proyecto de relaciones comerciales, alternando con ella los debates á que anteriormente he hecho referencia en esta carta.

La sesion celebrada anoche por la Asamblea federal fué tan tumultuosa como las anteriores.

Discutióse una proposicion del señor Suñer y Capdevila, encaminada á solicitar que el partido federal, pactista, autónomo, etc. etc., admita la coalicion con cualquier partido democrático republicano, proposicion que fué aprobada, asi como la relativa á la formacion de un presupuesto federal.

Hubo grito, bullicio y algarazas y el señor Pi tuvo que apelar infinidad de veces á la campanilla presidencial.

La próxima reunion se celebrará el viernes inmediato.—A.

Madrid 24.

Congreso.—El señor ministro de Marina contestando á una pregunta, dice que la causa formada en averiguacion del desfalco habido en el apostadero de la Habana, está pendiente de tramitacion.

El señor Camayo dice que se instruye expediente sobre la exaccion ilegal de derechos en la entrada de bacalao, cometida en varias aduanas.

El señor Becerra apoya la proposicion en que se pide que los cementerios se condeen á la jurisdiccion civil.

Madrid 24.

El voto particular del señor Torres ele-

va á diez años el plazo de la segunda rebaja arancelaria.

Reina gran incertidumbre respecto á la suerte definitiva del proyecto relativo á la reforma arancelaria, pues mientras el señor Sagasta asegura á los diputados catalanes que triunfará el voto particular del señor Torres, otros diputados ministeriales afirman que el proyecto se aplazará para otra legislatura.

Madrid 24.

Los diputados señor Balaguer, Marin, Maciá, Orozco y Diz Romero apoyarán en absoluto la exposicion del sindicato de los gremios de Barcelona.

La mayoría de los restantes diputados catalanes ofrece hacerlo si la comision que ha venido á esta corte para gestionar dicho asunto, retira la exposicion que tiene presentada.

Madrid 24.

Congreso.—Entróse en la discusion pendiente del dictámen sobre el juicio oral. El señor Montilla apoyando su enmienda, combate la argumentacion del señor Gamazo y pide que los tribunales se reformen en el sentido en que se espresa en su enmienda. Le contesta el señor Alonso Martinez, y el señor Montilla retira su enmienda.

El señor Gonzalez Blanco apoya otra, calificando de perniciosa la permanencia en el ministerio del señor Alonso Martinez. Si se aprueba el proyecto, dice, nos quedamos sin Jurado y sin la reforma tan necesaria en los tribunales de justicia.

Le contesta el señor Sales, suspendiéndose el debate.

Madrid 24.

La comision del Centro de contratacion de cereales de Barcelona ha conferenciado con el señor Cánovas, quien le ha ofrecido su apoyo.

Ha fallecido el general Marchesi.

Madrid 25.

Congreso.—Se publican nuevas adhesiones contrarias al voto particular del señor Linares Rivas.

El señor Zárate pregunta si el Gobierno ha adoptado alguna medida para castigar á los culpables que maltrataron á algunos sacerdotes en Sevilla durante la últimas fiestas del Centenario.

El señor ministro de la Guerra dice que desconoce el asunto y que lo pondrá en conocimiento del de la Gobernacion.

El señor Balparda pregunta sobre el estado de las provincias Vascongadas y acerca de los desórdenes ocurridos por cuestiones administrativas.

Madrid 25.

Después del Consejo celebrado bajo la presidencia de S. M. el Rey, reunióse de nuevo los ministros y se ocuparon de la cuestion de orden publico suscitada por las partidas levantadas en Cataluña, á las que se dió escasa importancia, creyendo innecesaria la adopcion de medidas de carácter excepcional para reprimir el movimiento carlista iniciado en esa provincia.

El domingo se abrirá al servicio publico el ferro carril de Bilbao á Durango.

Barcelona 24.

Escasas noticias circularon ayer sobre las partidas sublevadas, siendo la conviccion general la de que muchos de los que de ellas formaban parte han regresado ya á sus hogares, desengañados completamente y cansados por la activa persecucion de que son objeto.

—Leemos en «El Paris» de Lérida llegado anoche en confirmacion de lo que nos participa nuestro activo corresponsal de Tremp en la carta que en otro lugar insertamos:

«A la una de la madrugada de anteayer segun noticias fidedignas que concuerdan con los informes que respecto al particular se tienen en los centros oficiales, se presentaron en el pueblo de Camaradas 31 hombres armados con el propósito de lo cual desistieron de informarse y hablar, segun se dice, con algun vecino del pueblo.

«Como viene asegurándose que el domingo se ausentaron de esta ciudad unas 40 personas, ignorándose hasta hoy su paradero, es probable sean estos los que han constituido la citada partida cuyo jefe y color politico, hasta ahora son desconocidos.

«Se han tomado las oportunas medidas para darle alcance, y con tal objeto marcharon ayer mañana en direccion á Balaguer dos compañías del Regimiento de Albuera al mando de su coronel.»

Barcelona 25.

El descarrilamiento de ayer.

El tren que procedente del empalme debía llegar á Barcelona por la línea de Granelers á las doce de la mañana de ayer sufrió un accidente á la vista de esta capital cerca del pequeño montículo del Fuerte-Pio, entre las fábricas de Busca y Palou y la Harinera de las Mercedes, es decir en el punto donde están más aproximadas las líneas de Zaragoza y de Francia.

En aquel sitio se estaba construyendo un ramal de union entre las dos líneas habiendo solo unos diez metros concluidos. Al efecto se estableció una aguja que funcionaba para dar paso al material destinado al desvio. La aguja por negligencia del guarda, quedó abierta y el tren se lanzó por el desvio. Si bien llevaba poca velocidad no hubo posibilidad de pararlo y la locomotora al salir de los carriles se hundió de costado en el terreno removido pronunciándose en el tren un terrible sacudimiento.

Iban en pús de la locomotora número 61 el furgon freno del tren de Francia y el del tren de San Juan de las Abadesas, seguan á continuacion dos wagones de tercera clase, y detrás de estos algunos de primera, que como el resto del tren, aun no habian salido de la línea general.

El primer furgon se levantó sobre sus ruedas delanteras; el segundo se levantó tambien pero en sentido inverso haciéndose trizas, é igual inclinacion tomaron los dos wagones de tercera clase que así mismo quedaron destrozados. Los restantes wagones sufrieron tambien considerables desperfectos, hundiéndose las testeras de algunos saltando los estribos y retorciéndose las guías de hierro colocadas detrás y en los costados. Hasta la caja de algunos topes se rompió saltando hecha pedazos.

A la hora en que nos trasladamos al lugar de la ocurrencia aquel monton informe de material destrozado ofrecia un aspecto desgarrador, dando la idea de una gran catástrofe. Afortunadamente aunque muy sensibles, no son tan numerosas las desgracias, como se creia en los primeros momentos. El maquinista y el fogonista salieron ilesos y la misma fortuna tuvo otro fogonista que en la estacion del Clot tomó el tónder para dirigirse á Barcelona, donde debía hacerse cargo de uno de los trenes de la tarde. El conductor del primer furgon sufrió algunas contusiones el del segundo algunas heridas leves causando no poco asombro verlo salir tan bien librado de entre las astillas del coche. Las desgracias mas sensibles ocurrieron en los wagones de tercera clase que venian detrás. Una mujer anciana que regresaba de los baños de Caldas de Montbuy fué extraida cadáver, á consecuencia de una fuerte contusion en el pecho. Extrajéronse además cuatro heridas muy graves y otras cuatro en un estado menos doloroso. Entre estos últimos se cuenta un maquinista que subió en la estacion del Clot, y que en vez de tomar el tónder como el fogonista, se instaló en el indicado wagon de tercera clase.

El resto de los pasajeros salieron más ó menos contusionados. Iba en el tren de regreso de la Garriga nuestro amigo y correligionario el señor Santafé y Alvarez, quien recibió un golpe en la mandíbula inferior, que afortunadamente no tuvo consecuencias.

Los obreros de las fábricas de Busca y Palou fueron los primeros en acudir al sitio de la desgracia, prestando auxilios á los viajeros y ayudando en la extraccion de heridos. Todos los vecinos de las cercanias rivalizaron entre sí, acojiendo en sus casas á los viajeros y ofreciéndoles anti-espasmódicos.

De la estacion de Barcelona salió un tren de auxilio provisto de botiquin, camillas y todo lo necesario.

Acudió el juez municipal de San Martín de Provensals á instruir las primeras diligencias y dispuso además que los heridos fuesen trasportados al indicado pueblo.

Por la tarde una brigada ocupábase en recojer de entre los escombros las maletas, sacos de mano y demás equipaje colocado en los furgones. Asimismo despejaban el desvio, separando el maderamen y desenterraban la locomotora, que caida sobre

su costado izquierdo y hundida hasta los estribos presentaba siniestro aspecto.

Un gentío bastante numeroso se habia reunido en el sitio de la desgracia. Algunos guardias civiles y municipales protegían el trabajo de la brigada y guardaban los efectos extraídos.

En guarda-agujas desaparació.

Paris 23.

Mr. Say, á última hora de la sesion de ayer, combatió con toda consideracion la proposicion relativa al impuesto sobre bebidas, declarando que dicha proposicion comprometia el equilibrio del presupuesto, á pesar de lo cual la Cámara, por 70 votos de la mayoría, la tomó en consideracion.

En su consecuencia, Mr. Say abandonó el salon de sesiones y envió su dimision á Mr. de Freycinet.

En el Consejo presidido por Mr. Grevy esta mañana, han sido inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para disuadir á monsieur Say, quien en el momento en que telegrafió persiste en su dimision.

Circulan en el salon de conferencias diferentes candidaturas, pero las mas probables parecen la de Mr. Wilson, presidente de la comision de Presupuestos, y de Mr. Varroy, actual ministro de Fomento, á quien reemplazaría Mr. Sadi-Carnot.

Continúan los ataques contra los judíos en Rusia.

El pueblo de Smargon fué destruido por las llamas; los objetos de valor fueron salvados, pero unos niños fueron quemados en el cementerio judío.

Se ha aplazado la ceremonia de la coronacion del Czar para 1883.

La Emperatriz, después de su alumbramiento que tendrá lugar en junio, irá á Dinamarca.

Paris 24.

Mr. Wilson, presidente de la comision de presupuestos, ha declarado ante la Cámara que la toma en consideracion de la proposicion Guyot no amenazaba el equilibrio del presupuesto y en consecuencia la Cámara, por 294 votos contra 96, ha votado la siguiente orden del dia: «La Cámara demostrando su confianza en el ministro de Hacienda pasa á la órden del dia.» En vista de esta especie de voto de confianza, M. Say se ha encargado nuevamente de la Cartera de Hacienda.

En la Cámara de los Comunes de Londres se aprobó ayer en segunda lectura, por 296 votos contra 157, el bill relativo á los arriendos atrasados de Irlanda.

Segun este bill á los labradores se les condona la parte de rentas atrasadas y el Tesoro se encargará de pagar el resto.

Se ha votado tambien definitivamente el bill de coercion.

Agrávase la situacion en el Cairo. El disentiimiento entre el Khedive y sus ministros, se ha acentuado. Tewik baja temiendo por su seguridad personal, dispónese á dirigirse á Alejandria para pedir la proteccion á las escuadras extranjeras y acompañarán los individuos del Gabinete que han permanecido fieles á su fortuna politica.

Hasta ahora Francia é Inglaterra no han presentado su ultimatum, pero tienen hechos sus agentes diplomáticos idénticas observaciones á los ministros y á la Cámara de los notables.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26 á las 5'15 l.

Recibido en Palma á las 9'30 n.

Espérase una fórmula conciliatoria acerca la base quinta.

En el Congreso sigue discutiéndose el juicio Oral.

Mañana aprobaráse.

Ha habido un terremoto en las Azores: muchos edificios arruinados.

Los cónsules han dirigido un ultimatum á Egipto.

Interior, 29'30.

Exterior, 30'85.

Bonos, 00'00.

**CULTOS SAGRADOS.**

**SANTO DEL DIA DE MAÑANA.**

Pascua de Pentecostes ó la venida del Espíritu Santo.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en los Desamparados, dedicadas á su Titular.

Dia 29.

**SAN MAXIMINO OBISPO.**

El Jubileo de cuarenta horas se gana en los Desamparados, dedicadas á su Titular.

Dia 30.

**SAN FERNANDO REY DE ESPAÑA.**

El Jubileo de cuarenta horas se gana en los Desamparados, dedicadas á su Titular.

**BANCO DE LAS BALEARES.**

La Junta de Gobierno, en sesion del 17 del corriente, acordó convocar á la General de accionistas para la reunion extraordinaria que tendrá lugar el domingo 11 del próximo Junio, á las 11 de la mañana, en el local que ocupan sus oficinas (calle del Pasadizo), con el objeto de someter á su deliberacion un proyecto de reforma de los artículos tres, cuatro, seis, nueve, treinta y cincuenta y dos de sus estatutos, el cual estará de manifiesto en la Secretaria, to los los días laborables de diez de la mañana á dos de la tarde.

Los accionistas pueden emitir un voto por cada diez acciones á menos que éstas pasen de trescientas, en cuyo caso, cualquiera que sea su número, el accionista no tendrá derecho á emitir más de treinta votos. Los que tengan menos de diez acciones pueden asociarse y designar á uno de los tenedores que les represente en la votacion.

Para tomar parte en la Junta General deberán los accionistas depositar en la Caja de la Sociedad, desde mañana hasta el dia 9 del próximo Junio, las acciones que les den derecho de asistencia, recibiendo un resguardo que les servirá á la vez de credencial de entrada.

Palma 22 Mayo de 1882.—El Presidente, Miguel Ignacio Font.—El Secretario, Tomás Forteza.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA.**

Los días 4 y 11 de Junio próximos, señalados para las corridas de Toros, se verificarán los trenes ordinarios siguientes:

De Manacor á Palma, á las 12 mañana.  
De La Puebla á Palma, á las 12'30 tarde.

De Palma á Inca, á las 8 tarde.  
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8'15 tarde.

NOTA. Se suprime en dichos días el tren ordinario que sale de Palma á las 4'15 tarde.

Palma 25 Mayo de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

**ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.**

Esta Alcaldia ha dispuesto que desde el dia 1.º de Junio próximo se gire una visita de inspeccion para cerciorarse de si por parte de los interesados á quienes compete se ha procedido á la limpieza de las chimeneas de su respectiva propiedad conforme prescribe el artículo 352 de las Ordenanzas municipales; estando dispuesta á castigar severamente á los infractores.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 24 de Mayo de 1882.—Mariano Canals.

**Cambio de domicilio.**

La Sastreria del Centro Mallorquin que tenía su despacho calle de Odon Colom frente la de las Monjas, se ha trasladado calle de Jaime II, (antes Bastaiños) números 68, 70, 72 y 74 esquina á la de Maura.

**VIAJE Á ARGEL.**

El vapor español.

**Nuevo Mahonés,**

saldrá de este puerto para el de Argel el jueves 1.º de Junio á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Se despacha; plaza de Copiñas, número 5, entresuelo.

**Segadoras.**

Las hay para vender en la calle de San Martín, número 39, que reúnen grandes ventajas sobre las que generalmente se usan en este país.

**INTERESANTE.**

Hay un joven de 23 años que desearia encontrar colocacion en clase de escribiente. En esta imprenta darán razon.

9-4

**PRENSAS Y COPIADORES.**

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

**Fabricacion de los vinos.**

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotacion de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al infimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.

Practicante de Farmacia.

Se necesita uno que esté algo enterado del despacho.  
En la plaza de la Cuartera, número 2 informarán.

**Liquidacion.**

Se anuncia al público, la gran baratura que se hace en la calle de Cererols, tienda del Rincon, núm. 10, de Lanillas, Pañetes, Tricots, y demás géneros para la estacion de verano, sus precios serán los mismos que cuestan en fábrica, siendo todos estos géneros, de última novedad, y de las mejores clases y colores, y sin el menor defecto de arna, ni de otra cosa que desmerezca el género. Para acreditar la verdad de este anuncio, se replica á los consumidores, que pasen á este establecimiento, y con esto podrán juzgar la diferencia á los demás.

Calle de Cererols número 10.  
TIENDA DEL RINCON.

**Atencion.**

Sastreria nueva, calle del Sindicato n.º 54, antes Capelleria, esquina á la de la Cuartera.

En vista del gran éxito que ha tenido este establecimiento en las grandes liquidaciones de ropas hechas, acaba de recibir un inmenso surtido que se venderá con una verdadera economía; pruébenlo los señores parroquianos y se convencerán de la gran baratura de ropas que presentamos en beneficio del público.

No equivocarse, Sindicato 54.  
NOTA. Tambien se hacen prendas ó trajes llevando el género los parroquianos, á precios casi de balde y á la última perfeccion, tal como el último figurin.

**DEPOSITO**

DE LA NUEVA COLA UNIVERSAL.  
SE USA EN FRIO.

FUERZA DE LA COLA, 100 KILOS.

Depósito general: Calle de Jaime II número 96 esquina á la de Odon-Colom.

Esta cola, con privilegio de invencion, ha obtenido medallas de oro en diferentes exposiciones y es indispensable á todo el mundo para volver á encalar por si mismos toda clase de materias, como porcelana, loza, cristal, pipas, espuma, maderas, hueso, marfil, piedra, yeso, alabastro, cuero y todos los objetos de antigüedad. Estatuas y objetos de arte, etc., etc.

Se vende en frascos á dos y medio y á cinco reales cada uno. 20

**Vidrieras.**

Por un precio sumamente módico se venden unas para portal de tienda. En esta imprenta darán razon.

**Singer.**

**INTERESANTE.**

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva York, desea de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bisies.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

**10 reales semanales,**

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite.

Sucursal en Palma.  
4, JAIME II, NUM. 4.

PALMA.—Imp. de B. Rotger,  
San Pedro Nolasco, 7.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstruiciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad critica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiscen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre tratarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que abriendo con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curacion de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrófulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

N.º 3.

**Jarabe de Fosfato de Cal Gelatinoso**

PROSPECTOS GRATIS. **de Morey.** PROSPECTOS GRATIS.

Para combatir la Tisis y para la curacion del Raquitismo, la debilidad Nativa, Enfermedades de los huesos, el Siufatismo, la Consuncion, la Anencia y Clorosis, las Escrófulas, las enfermedades Nerviosas y toda clase de debilidades del Organismo. Depósito Palma, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias.

MURO, LABORATORIO DE MOREY.

NOTA. Para no confundir este Jarabe con otros, cada frasco lleva la firma J. Morey. 8=7

**A 8, 9, y 10, rs. ciento.**

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Páfacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

**TINTORERIA PARISIENSE**

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoserles ni manchar las ropas interiores. Igualmente se lavan y estampan los de señora.

Prontitud y baratura. Despacho calle de Jaime II, antes Bastaiños, núm. 55. Fábrica calle de la Mision, núm. 46.—Palma.

**¡¡En tres meses!!**

Unica clase de Tenedoria de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno..	3 duros.	9 duros.
Por 2 id..	2 1/2 id.	7 1/2 id.
Por 3 id..	2 id.	6 id.
Por 4 id..	1 1/2 id.	4 1/2 id.
Por 5 id..	1 id.	3 id.
Por 6 id..	1/2 id.	1 1/2 id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

**La Cementera Mallorquina.**

Gran fábrica de cemento situada en el Molino denominado del Palmer del término de esta Ciudad.

Tenemos el honor de anunciar á los señores constructores de edificios y á los propietarios en general, que esta Sociedad tiene establecidos sus depósitos en esta Ciudad, se espenderá al por menor cemento de superior calidad al infimo precio de 3 reales los 40 kilogramos y en los que se recibirán avisos para la adquisicion al por mayor conduciéndose á pié de obra dentro el casco de la poblacion y su arrabal. Se garantizan las condiciones hidráulicas del cemento y se dan cuantas esplicaciones se pidan sobre su empleo.

LLITERAS Y C.ª